

En su condición de arrendataria de una vivienda de Promoción Pública, perteneciente al Grupo arriba indicado, con emplazamiento en calle Arcadio Guerra, nº 3, 3º D, de la localidad de Badajoz, teniendo conocimiento esta Administración de que la citada vivienda no la destina a domicilio habitual y permanente y además tiene una deuda por impago del alquiler con un pendiente de 183 recibos por importe de 6.489,00 euros, ponemos en su conocimiento que tales hechos suponen estar incurso en causa de extinción de contrato de arrendamiento suscrito por usted con la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo prevenido en la estipulación 2ª y 4ª del contrato de arrendamiento por usted suscrito y del art. 27.2.a) de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, de aplicación supletoria de presente caso de conformidad a la estipulación 10ª del citado contrato, a cuyo amparo se le adjudicó la citada vivienda.

Badajoz a 1 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial. Raimundo J. Pardo Soto.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2005 sobre construcción de naves para una instalación porcina (cebadero). Situación: paraje “Cerro Santa Lucía”, parcelas 52, 55 y 56 del polígono 30. Promotor: D. Miguel Sanabria Valencia, en Berlanga.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de naves para una instalación porcina (cebadero). Situación: paraje “Cerro Santa Lucía”, parcelas 52, 55 y 56 del polígono 30. Promotor: D. Miguel Sanabria Valencia. Berlanga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de octubre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2005 sobre ampliación de explotación porcina. Situación: paraje “El Tachón de Luis”. Promotora: Dª Ramona López Prieto, en Monterrubio de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de explotación porcina. Situación: paraje “El Tachón de Luis”. Promotor: Dª Ramona López Prieto. Monterrubio de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 6 de octubre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2005, de la Dirección General, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento abierto, la contratación anticipada de los “Servicios de acogida para mujeres en alto riesgo social en Badajoz, durante el 2006”. Expte.: C.M.B.06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Instituto de la Mujer de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto de la Mujer de Extremadura.
- c) Número de expediente: C.M.B.06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de acogida para mujeres con alto riesgo social en Badajoz durante el 2006.